

ROL D-244-2021

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY N°19.880


### SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**WALDO RUBÉN ACUÑA BALTIERRA**, en representación -que consta en estos autos- de INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y COMERCIAL BLATIERRA S.A., sociedad anónima chilena del giro de su denominación, rol único tributario N° 88.134.100-K, todos domiciliados para estos efectos en calle Troncal San Francisco N°1750, parcela 14-B, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, en autos referente a procedimiento sancionatorio rol D-244-2021, a Usted respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo y en virtud a la resolución de fecha 5 de septiembre de 2022, dictada por usted, mediante la cual se confirió a esta parte un plazo de 6 días hábiles para incorporar las nuevas observaciones realizadas al Programa de Cumplimiento presentado; vengo en solicitar ampliación de aquel plazo en pos a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, y de esta forma poder realizar un trabajo acabado y minucioso de incorporación de las nuevas observaciones realizadas por usted.

**POR TANTO**, en virtud a lo expuesto y dispuesto en los artículos 26 y 46 de la Ley N°19.880 y demás normas legales pertinentes;

**RUEGO A USTED:** se sirva acceder a lo solicitado, confiriendo la respectiva ampliación de plazo para los efectos indicados.



Waldo Acuña Baltierra  
p.p. Inmobiliaria, Agrícola y Comercial Baltierra S.A